



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	220722	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	5 MAYO 1976		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			H02B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA CONEXION RAPIDA".

71 SOLICITANTE (S)

TALLERES ALBIZU, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Poligono Industrial - ZARAUZ (Guipúzcoa).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

MV/1j/5.653

1 La presente memoria descriptiva tiene
como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer
el privilegio de explotación industrial y comercial, exclusi-
vo en el territorio nacional, de un Modelo de Utilidad de
5 acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial
que, como el enunciado indica, se trata de "DISPOSITIVO PER-
FECCIONADO PARA LA CONEXION RAPIDA".

10 En la consecución de conexiones en lí-
neas de alta tensión es conocida la necesidad de realizarlas
de una forma rápida, para evitar el salto del arco entre con-
tactos y las graves consecuencias que ello presupone comúnmen-
te.

15 A fin de lograr ésto, preconiza la
presente invención un dispositivo formado por un cuerpo-carca-
sa, en cuyo interior van dispuestas sendas placas entrecruza-
das en aspa.

20 Entre los extremos opuestos de ambas
placas se extienden sendas barras que van circunscritas por
unos resortes; en tanto que, por otra parte, la placa infe-
rior va solidarizada a un eje central que atraviesa libremen-
te a la placa superior, la cual va a su vez coligada a una pa-
lanca de accionamiento.

25 Al actuar en giro sobre esta palanca
se verifica el enclavamiento de la placa inferior, pero no
así el de la superior, que acompaña a aquélla en su giro, de
modo que se verifica un acercamiento entre los extremos opues-
tos de ambas placas y, por consiguiente, la compresión de los
mencionados resortes.

30 En un momento dado se produce el auto-
mático desenclavamiento de la placa inferior, con lo que ésta

1 por la acción de los resortes, sale lanzada en giro, conjunta-
mente con el eje al que va enclavada, de forma que dicho eje,
a través de los respectivos mecanismos, verifica una perfecta
conexión rápida.

5 De esta forma se hace efectiva la cone-
xión rápida con un dispositivo que, en virtud de su ingeniosa
constitución, presenta una gran sencillez constructiva, así
como una gran elevada robustez y fiabilidad de funcionamiento,
mejoras todas estas que modifican sustancial y ventajosamente
10 el caracter del objeto de la presente invención, diferenciándo-
lo notoriamente respecto a todo lo hasta ahora conocido.

15 Para comprender mejor la naturaleza
del invento, en el plano adjunto representamos (a título de
ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma pre-
ferente de realización industrial, a la que nos remitimos en
nuestra descripción; sobre dicho plano:

La figura 1 es una vista en alzado del
dispositivo preconizado.

20 La figura 2 es la vista en planta supe-
rior correspondiente a la figura 1.

La figura 3 es una vista en planta su-
perior del dispositivo preconizado, desprovisto de la tapa (1)
y de las palancas superiores, para poder apreciar el mecanismo
interno.

25 La figura 4 es una vista similar a la
anterior pero debidamente seccionada para poder apreciar el
montaje y constitución de unas barras (9).

La figura 5 muestra la sección señala-
da en la figura 4.

30 La presente invención tiene por objeto

1 un dispositivo para la conexión rápida a la intemperie, el
cual dispositivo está formado, tal y como se aprecia en las fi-
guras 1 y 2, por un cuerpo-carcasa (2), al que por atornillado
va solidarizada una tapa (1), quedando dispuestas, por encima
5 de ésta, una palanca de conexión (4) así como una palanca de
accionamiento (3).

En el interior de la carcasa (2) van
dispuestas sendas placas (5) y (8), que quedan superpuestas en
contraposición, pero debidamente separadas, determinando una
10 conformación en aspa, ver figura 3; dichas placas (5) y (8)
presentan respectivos orificios centrales pasantes, en rela-
ción con los cuales llevan solidarizados, mediante soldadura,
sendos casquillos (21) y (22), ver figura 5.

Por los casquillos (21) y (22) pasa un
15 eje (12) que, por uno de sus extremos, atraviesa por posibili-
dad de giro libre el fondo de la carcasa (2), en tanto que por
el contrapuesto asoma al exterior, a través de la tapa (1),
yendo soldado a dicho extremo la palanca de conexión (4).

El casquillo (21) de la placa inferior
20 (5) presenta sendos taladros para el encaje de unos pitones
(20), mediante los cuales se verifica el enclavamiento radial
entre la placa (5) y el eje (12), ver figura 5; en tanto que
el casquillo (22) puede girar libremente alrededor del eje
(12), pero va enclavado radialmente a la palanca de acciona-
25 miento (3).

Por otra parte, cada uno de los extre-
mos de las placas (5) y (8) posee una conformación en "U" aba-
tida, presentando las ramas de cada conformación sendos tala-
dros enfrentados para el montaje de un pasador (15), de modo
30 que a través de dichos pasadores (15) se hace efectiva la

1 unión articulada entre las placas (5) y (8) y sendas barras (9), ver figuras 3 y 4.

5 Las barras (9) se extienden entre los extremos opuestos de ambas placas (5) y (8), quedando paralelas entre sí y circunscritas por respectivos muelles (10), que a su vez quedan comprendidos entre unos anillos (14).

10 Es de señalar que ambas barras (9) presentan en uno de sus extremos, para el paso de los respectivos pitones (15), sendos taladros rasgados (13) que permiten un cierto juego axial de dichos extremos, ver figura 4.

15 Por otra parte, es de señalar igualmente la existencia, en el fondo de la carcasa (2), de un gatillo retenedor (17), que puede girar alrededor de uno de sus extremos, en tanto que en el otro presenta un pitón enhiesto (16), ver figuras 4 y 5.

20 En la figura 4 se aprecia así mismo como entre el gatillo retenedor (17) y la propia carcasa (2) se extiende un resorte (11) que empuja al gatillo (17) hasta una posición, en la que éste evita el giro en un sentido de la placa inferior (5).

25 Una vez descrito ésto, se puede pasar a señalar el funcionamiento del dispositivo preconizado, que se verifica de la siguiente forma: mediante la palanca de accionamiento (3), se hace girar a la placa superior (8), en el sentido en el que la placa inferior (5) queda retenida por el gatillo (17).

30 Al girar la placa (8) y permanecer estática la placa inferior (6), se verifica el acercamiento entre los extremos opuestos de ambas, con lo que los muelles (10) se comprimen y las barras (9) giran manteniendo su paralelismo, a

1 la vez que en virtud de los taladros rasgados (13) sufren un
cierto desplazamiento longitudinal respecto a los correspon-
dientes extremos de las placas (5) y (8).

5 En un momento dado, las barras (9) ocu-
pan el posicionamiento representado a trazo y punto en la figu-
ra 4, y es entonces cuando una de las barras (9) empuja en con-
tra del pitón (16), desplazando así al gatillo retenedor (17)
hasta la posición representada a trazo y punto en la figura 4,
10 con lo que se libera la placa inferior (5), de modo que por la
recuperación de los muelles (10) sale disparada en giro dicha
placa (5).

Al girar la placa (5), se verifica el
giro simultáneo del eje (12) que, a través de la palanca (4),
hace efectiva una perfecta conexión rápida.

15 Es de señalar que, tal y como se apre-
cia en la figura 4, el propio fondo de la carcasa (2), determi-
na una nervadura (19), para la retención de un tope amortigua-
dor (18), en contra del cual choca la placa (5) en el disparo,
delimitándose así el giro de ésta.

20 Por otra parte la placa superior (8)
comporta un gatillo (6), posicionado por la acción de un resor-
te (7), yendo dispuesto dicho gatillo (6) en correspondencia
posicional respecto a una prominencia de tope determinada por
la propia tapa (1); de forma que una vez producido el disparo,
25 es suficiente con girar al mecanismo en sentido contrario, has-
ta una posición de punto muerto, delimitada por el encastre en-
tre la citada prominencia de la tapa (1) y el gatillo (6), mo-
mento en el que el dispositivo queda dispuesto de nuevo para
su funcionamiento.

30 Descrita suficientemente la naturaleza

1 del presente invento, así como su realización industrial, sólo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi-
ble introducir cambios de forma, materia y disposición, sin sa-
lirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no
5 supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

10 El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA CONEXION RAPIDA", en todo de acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

20 1.- Dispositivo perfeccionado para la conexión rápida, caracterizado porque está constituido por un cuerpo carcasa, provisto en su interior de sendas placas superpuestas en contraposición y cruzadas a modo de aspa, con intercalamiento entre ellas de sendas barras paralelas que se extienden entre los extremos opuestos de ambas placas, yendo cada barra circunscrita por un muelle y articulada por sus
25 extremos, con posibilidad de un cierto juego axial en uno de ellos; dichas placas quedan atravesadas centralmente por un eje al que va enclavada radialmente la placa inferior, en tanto que la superior va solidarizada a una palanca de accionamiento que puede girar libremente alrededor de aquél, para que
30 al girar en un sentido dicha palanca, gire con ella la placa

1 superior, mientras que la inferior se enclava adecuadamente;
de modo que varía la separación entre los extremos opuestos de
ambas placas, comprimiéndose así los citados muelles, hasta
que en un momento dado la placa inferior se desenclava y por
5 la recuperación de aquéllos, sale disparada en giro, haciendo
efectiva a través del eje una perfecta conexión rápida.

2.- Dispositivo perfeccionado para la
conexión rápida, en todo de acuerdo con la primera reivindica-
ción, caracterizado porque las mencionadas barras van unidas
10 articuladamente por sus extremos, determinando en uno de ellos
un taladro rasgado que faculta un cierto juego axial de las
mismas, de modo que en el giro de la placa superior giran di-
chas barras, pero manteniendo su paralelismo y verificando un
cierto desplazamiento axial respecto a los correspondientes
15 extremos de las placas.

3.- Dispositivo perfeccionado para la
conexión rápida, en todo de acuerdo con la primera reivindica-
ción, caracterizado porque en la base del cuerpo-carcasa va
dispuesto un gatillo retenedor que, por la acción de un resor-
20 te, es obligado en contra de la placa inferior, encastrándose
adecuadamente en ésta, en la evitación de su giro en un senti-
do; dicho gatillo posee un pitón enhiesto, en relación con una
de las barras, para que ella misma, en un momento dado, empuje
en contra del pitón desplazando al gatillo, de modo que se li-
25 bera a la placa inferior que sale así disparada.

4.- Dispositivo perfeccionado para la
conexión rápida, en todo de acuerdo con la primera reivindica-
ción, caracterizado porque la propia base del cuerpo-carcasa
determina una nervadura para el posicionado de un tope amorti-
30 guador, en contra del cual choca la placa inferior en el dis-

1 paro, delimitándose así el giro de la misma.

5 5.- Dispositivo perfeccionado para la
conexión rápida, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque la placa superior comporta un gatillo en relación con una prominencia de la tapa del cuerpo-carcasa, para que una vez realizado el disparo y girado a las placas en el sentido contrario, se verifique mediante la conjunción del gatillo y de la prominencia la delimitación de la posición de dichas placas, en la cual posición queda el dispositivo preparado de nuevo para su funcionamiento.

10 6.- "DISPOSITIVO PERFECCIONADO PARA LA
CONEXION RAPIDA".

15 Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 15 Mayo 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LAVAL PINZON

P. P.

20

25

30

5555
G.

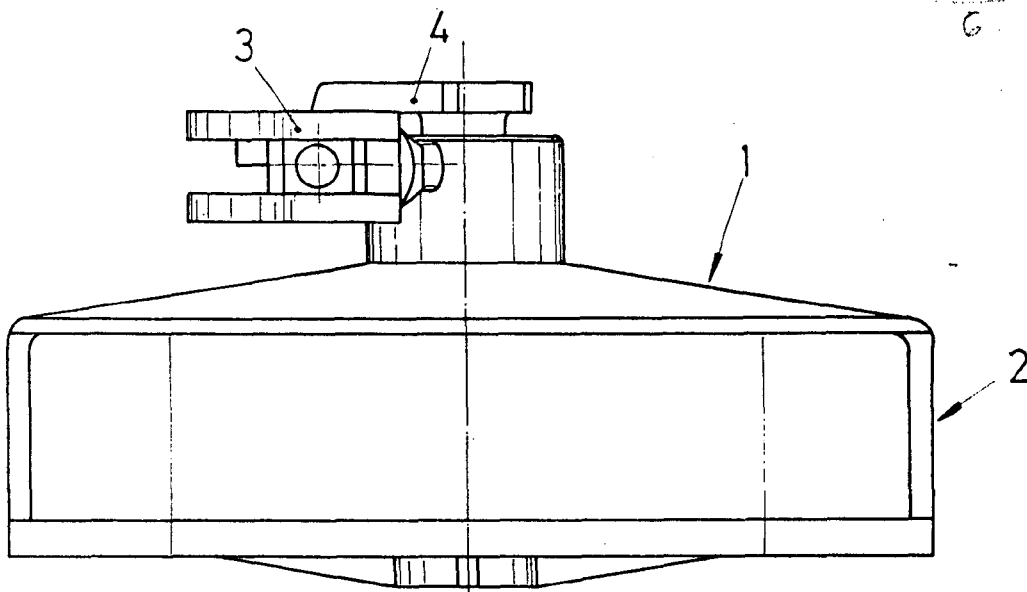


Fig. 1

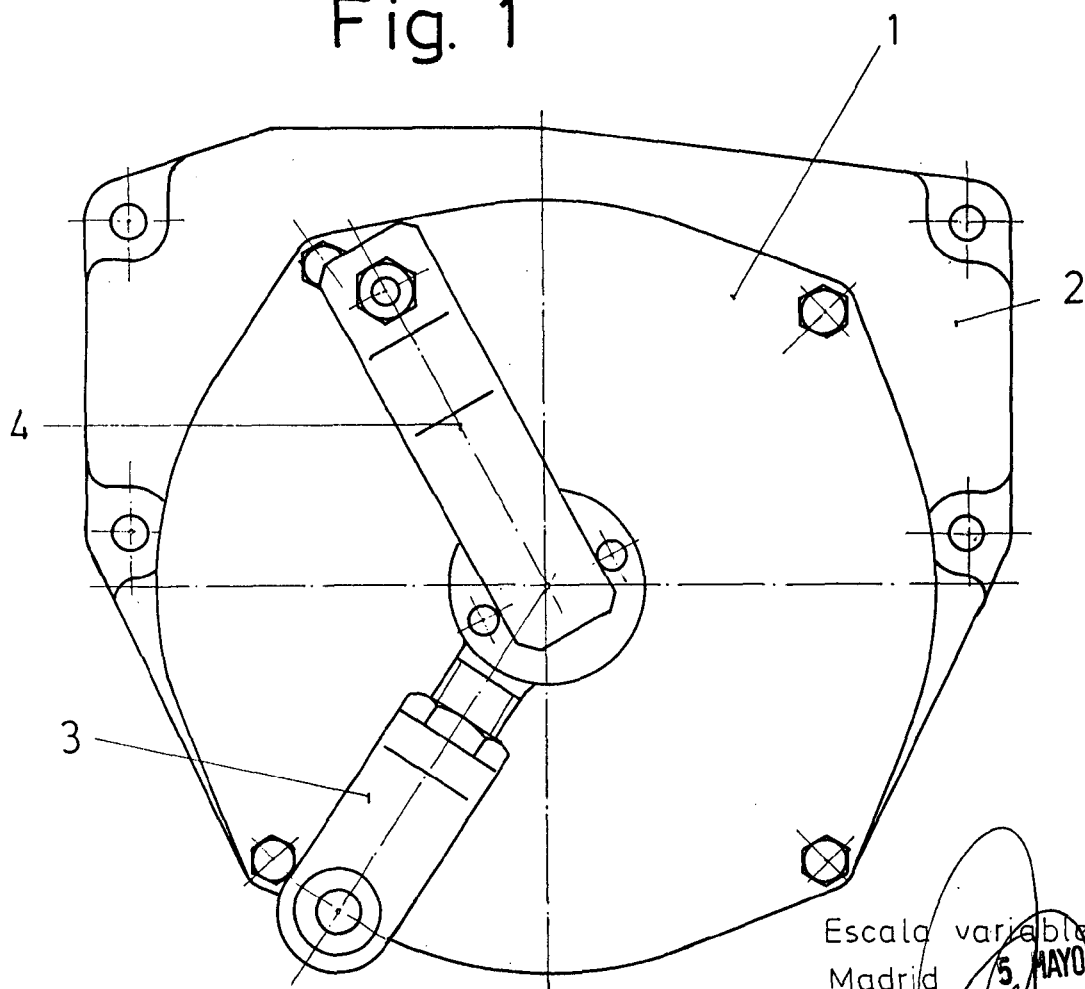


Fig. 2

Escala variable
Madrid 5 MAYO 1978
EL Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-TOAYSA PINZON
P. P.

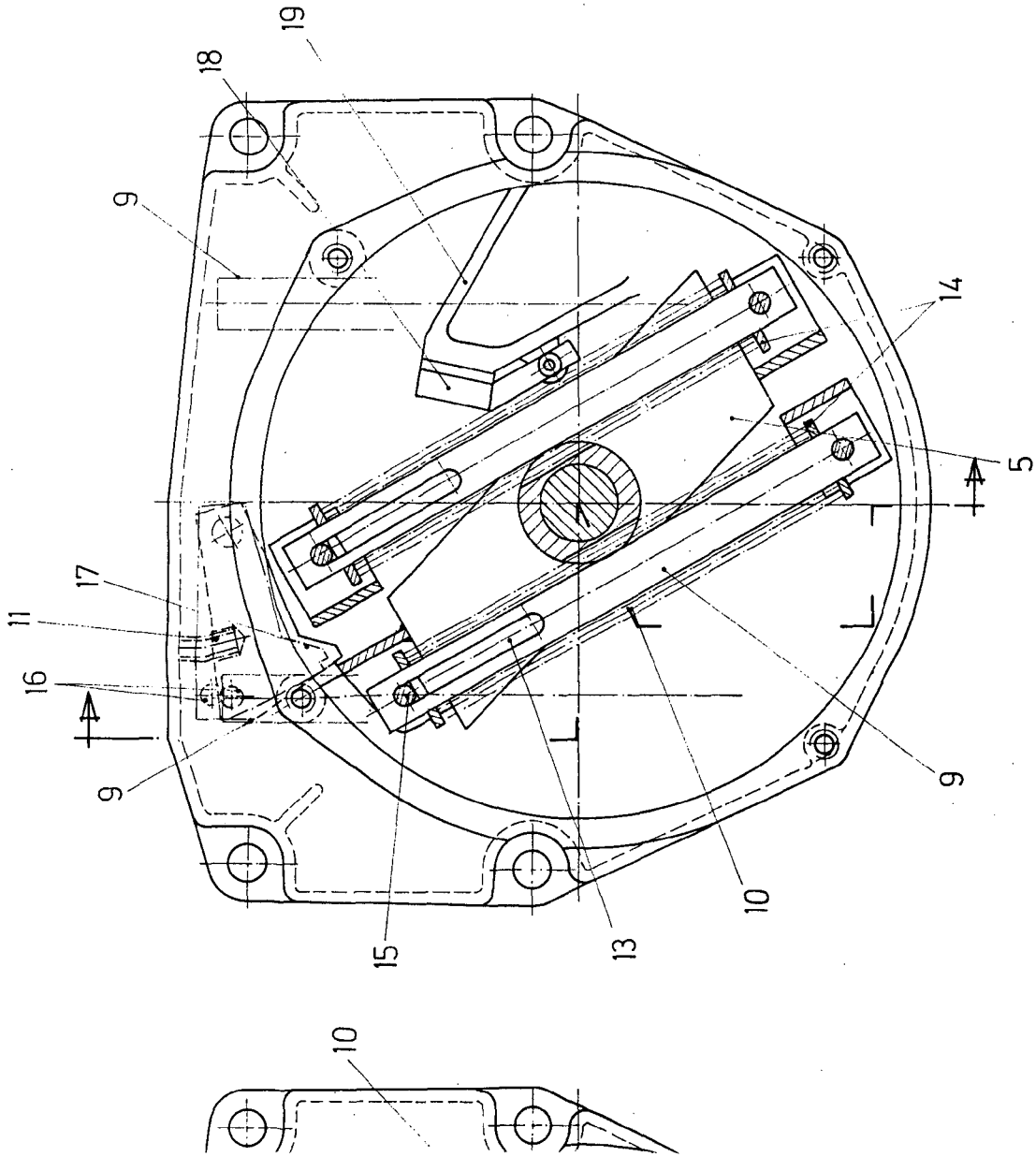


Fig. 4

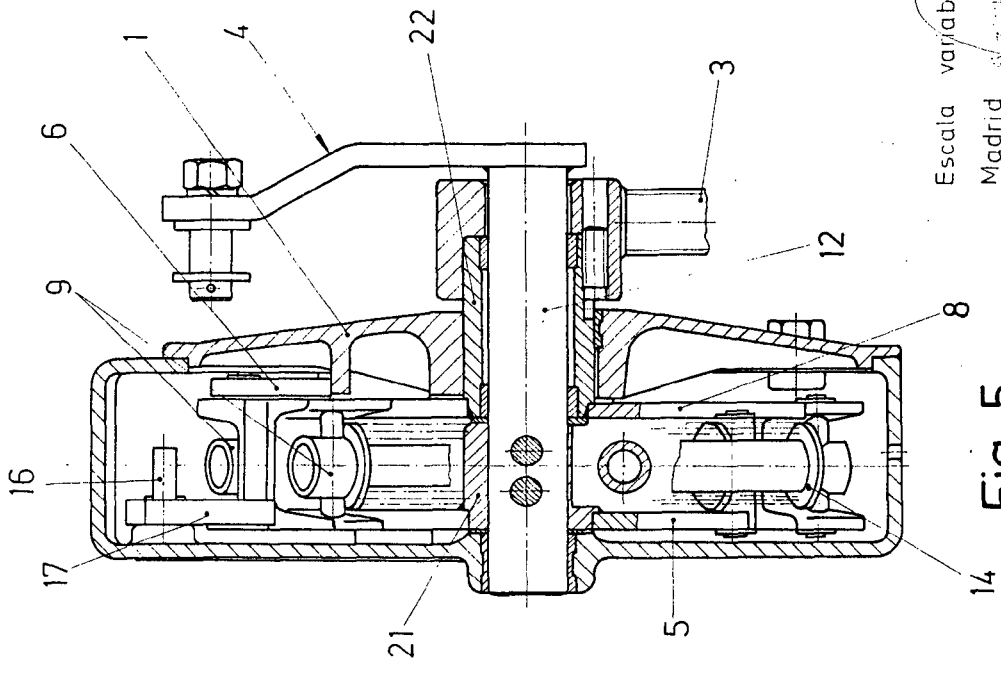


Fig. 5

Escala variable
Madrid 5 de Julio de 1915
EL AGENTE OFICIAL
MORAN, BARRERO
& C^{IA}

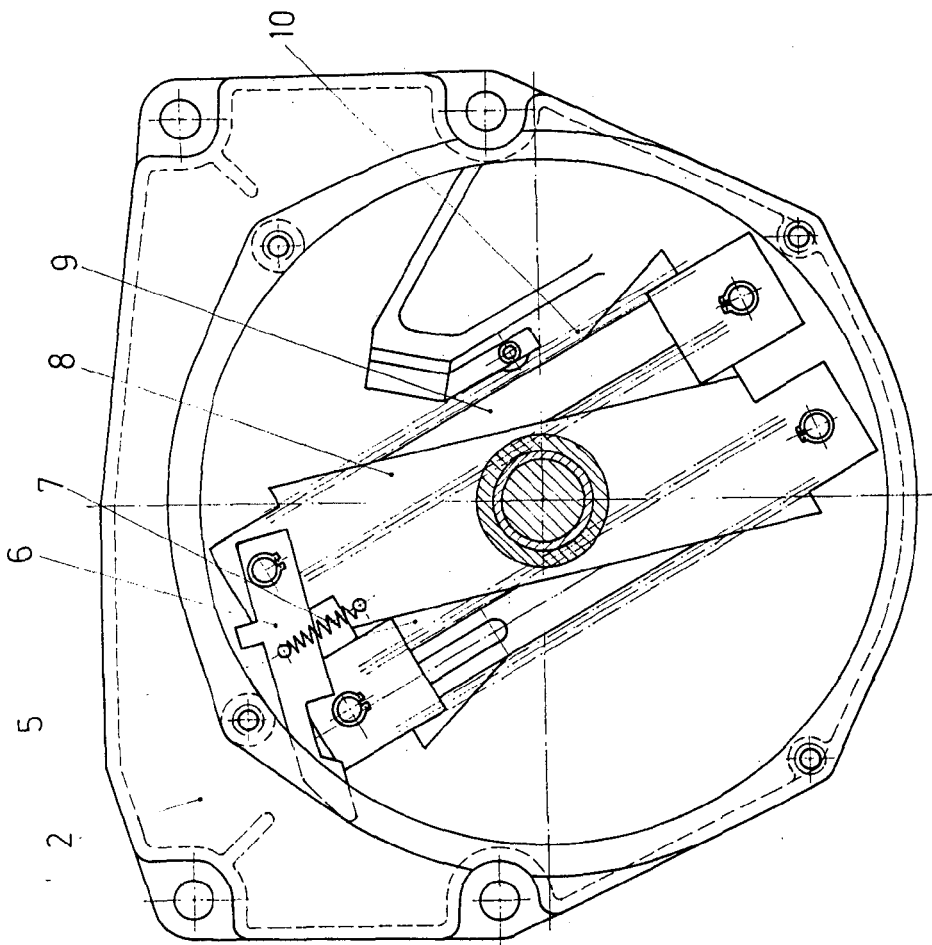


Fig. 3

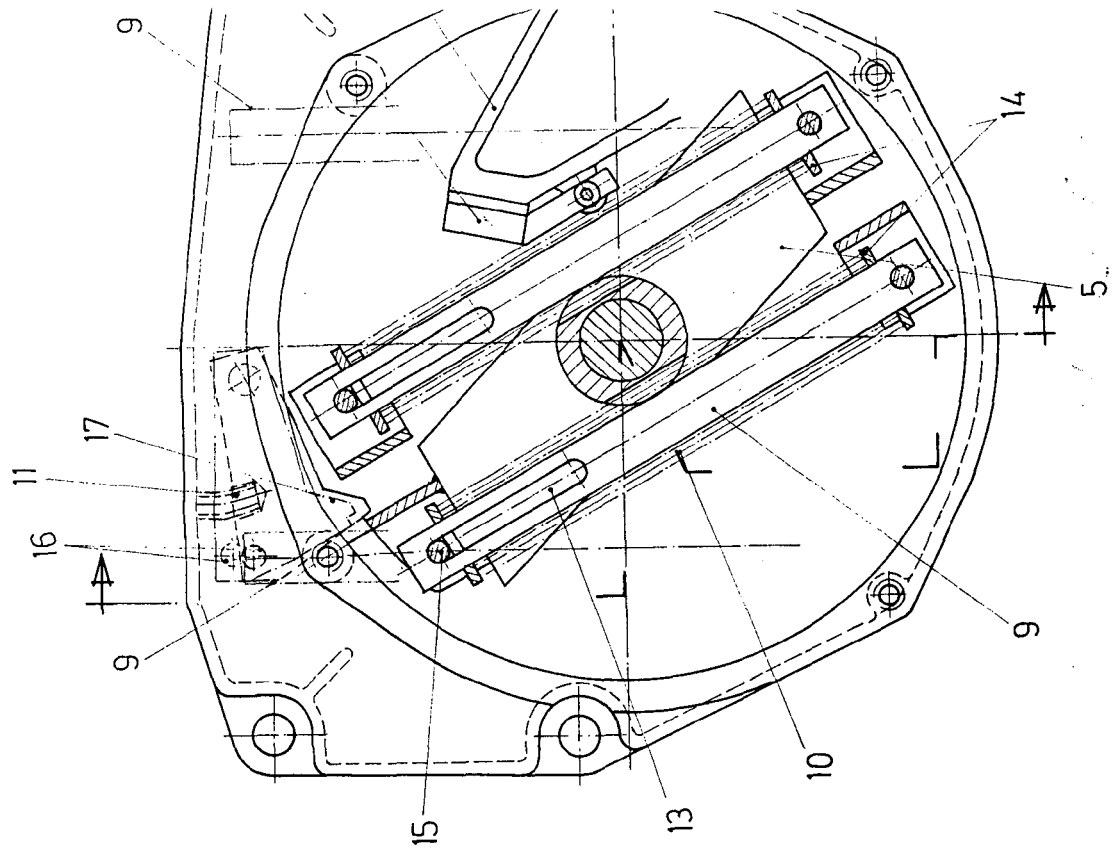


Fig. 4